



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2020070002169

Fecha: 15/09/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 44 de 2019, y

CONSIDERANDO

- a. Que de conformidad con el inciso final del artículo 24 de la Ordenanza 44 de 2019, **"SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020"**, el Gobernador del Departamento está facultado para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que la Secretaría de Educación mediante oficio con radicado 2020020031702 del 27 de agosto de 2020, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, con el fin de trasladar recursos del SGP por valor de \$2.985.657.691.
- c. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con radicado 2020020031757 del 27 de agosto de 2020.

- d. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, el Director de Presupuesto, certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- e. Que el objetivo de este decreto es trasladar recursos para realizar redistribución de los recursos asignados del SGP Educación para poder garantizar los pagos de la nómina del personal administrativo, debido a que aún no se asigna complemento por parte del Ministerio de Educación Nacional y es necesario cumplir con los salarios mensuales.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Contracrédite el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría de Educación, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Funcional	PEP	Presupuesto	Proyecto
0-3010	1115	A-.1.7.1	330403000	020159001	200.000.000	Desarrollo de estrategias para la permanencia escolar de los estudiantes oficiales de los Todo El Departamento, Antioquia, Occidente / Adq poliza acciden estud urbano rural
0-3010	1115	A-.1.1.10.1	330402000	020220001	13.668.151	Ampliación de la sostenibilidad del servicio educativo oficial en el Todo El Departamento, Antioquia, Occidente / Auditoría de matrícula
0-3010	1115	A-.1.1.10.3	330402000	020220001	466.892.637	Ampliación de la sostenibilidad del servicio educativo oficial en el Todo El Departamento, Antioquia, Occidente / Auditoría de matrícula

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Funcional	PEP	Presupuesto	Proyecto
0-3010	1115	A-.1.1.10.6	330402000	020220001	1.305.096.903	Ampliación de la sostenibilidad del servicio educativo oficial en el Todo El Departamento, Antioquia, Occidente / Auditoría de matrícula
0-3010	1115	A-.1.1.9.1	330402000	020223001	1.000.000.000	Adquisición de los elementos de dotación para los docentes que devengan menos de dos salarios minimos l.v. Municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia. / COMPRA CALZADO Y VESTIDO LABOR
TOTAL					\$2.985.657.691	

Artículo Segundo. Acredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Funcional	PEP	Presupuesto	Proyecto
0-3010	1115	A-.1.1.1.3	330403000	020214044	2.439.657.691	Administración y pago nómina personal docente, de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia. / Pago devengos personal admitivo rural
0-3010	1115	A-.1.1.1.3	330403000	020214050	50.000.000	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia / Pago devengos personal admitivo rural
0-3010	1115	A-.1.1.1.3	330403000	020214051	10.000.000	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia / Pago devengos personal admitivo rural

0-3010	1115	A-.1.1.1.3	330402000	020215048	50.000.000	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia /Pago deveng pers admitiv urbano
0-3010	1115	A-.1.1.1.3	330402000	020215049	6.000.000	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia. / Pago deveng pers admitiv urbano
0-3010	1115	A-.1.1.1.3	330402000	020215050	130.000.000	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia. /Pago seg soc pers admit urb
0-3010	1115	A-.1.1.1.3	330402000	020215054	300.000.000	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia./ Pago seg soc pers admit urb
TOTAL					\$2.985.657.691	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.
Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

L. F. Suárez Vélez

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (E)

Juan Guillermo Usme Fernández
JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

Luiz Elena Gaviria López
LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ
Secretaria de Hacienda

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Revisó	Orlando González Baena, Director de Presupuesto	<i>[Firma]</i>	9-09-2022
Vo.Bo.	Héctor Fabio Vergara Hincapié, Subsecretario Jurídico	<i>[Firma]</i>	10-09-22
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			